

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FOPECA S.A., CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2020**

El día de hoy miércoles veinte (20) de mayo de 2020, a las 10h30, se reúnen los señores Víctor Manuel Fontana Zamora y María Isabel Witt Sánchez, accionistas de la compañía **FOPECA S.A.** (en adelante la "**Compañía**"), quienes conforman el cien por ciento del capital pagado de la Compañía.

Los señores accionistas resuelven instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria, al tenor de lo prescrito de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la Junta se lo realiza vía telemática a través de la plataforma virtual ZOOM, dado que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1017, de 16 de marzo de 2020, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de corona virus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud; suspendió el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión; declaró toque de queda; restringió la libertad de tránsito y movilidad a nivel nacional; suspendió la jornada presencial de trabajo, lo que impide la comparecencia física de los accionistas de la compañía FOPECA S.A. (en adelante los "Accionistas").

Se ha realizado la invitación a los señores: Ligia Valverde – Comisaria de la compañía y al doctor Fabricio Ochoa – Auditor Externo de la empresa AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES CÍA. LTDA.

Dirige la reunión en calidad de Presidente, el señor Víctor Manuel Fontana Zamora, y actúa como Secretario de la Junta, el señor Sem Manuel Fontana Witt, Gerente General de FOPECA S.A.

La Secretaría formó la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas, bajo responsabilidad del representante legal, quien deja constancia de la comparecencia de cada Accionista, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	FORMA DE COMPARECENCIA
Víctor Manuel Fontana Zamora	Vía telemática
María Isabel Witt Sánchez	Vía telemática

La Secretaría deja constancia que con la comparecencia de los accionistas, se conforma el cien por ciento (100%) del capital pagado, con lo que se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobado el quórum necesario, el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal, para tratar como puntos del orden del día los siguientes:

1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2019.

2) Conocimiento y resolución del informe del Comisario del ejercicio económico 2019.

3) Conocimiento y resolución del balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.

4) Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019.

5) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

La Presidencia dispone que se inicie con el **Primer punto del orden del día.- Conocimiento y resolución del informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2019.-** Solicita la palabra el señor Sem Manuel Fontana Witt en su calidad de Gerente General y procede a explicar a la Junta su informe respecto al ejercicio económico 2019. Concluida la lectura del mismo, la accionista señora María Isabel Witt Sánchez propone a la Junta General que se apruebe el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019.

Luego de la deliberación de la Junta General, el señor Secretario solicita que los accionistas se pronuncien respecto a la moción planteada y ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	VOTO
VICTOR MANUEL FONTANA ZAMORA	A FAVOR
MARÍA ISABEL SÁNCHEZ WITT	A FAVOR

La Junta General resuelve de manera unánime: **Aprobar el informe del gerente general correspondiente de 2019.**

La Presidencia dispone el inicio del **Segundo punto del orden del día.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario del ejercicio económico 2019.-** Solicita la palabra la licenciada Ligia Valverde, en su calidad de Comisaria de la compañía, quien procede a explicar a la Junta General su informe respecto al ejercicio económico 2019. Concluida la lectura del mismo y tras la explicación pormenorizada del mismo, el accionista señor Víctor Manuel Fontana Zamora mociona a la Junta General que se apruebe el informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

Luego de la deliberación de la Junta General, el señor Secretario, solicita que los accionistas se pronuncien respecto a la moción planteada y ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	VOTO
VICTOR MANUEL FONTANA ZAMORA	A FAVOR
MARÍA ISABEL SÁNCHEZ WITT	A FAVOR

La Junta General resuelve de manera unánime: **Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**

A continuación la Presidencia dispone se inicie el **Tercer punto del orden del día.- Conocimiento y resolución del balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.**- Solicita la palabra el señor Sem Manuel Fontana Witt, en su calidad de Gerente General y procede a explicar a la Junta sobre el resultado del balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019. Tras concluir la exposición, toma la palabra el accionista Víctor Manuel Fontana Witt quien mociona a la Junta General que se apruebe el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.

Luego de la deliberación de la Junta General, el señor Secretario solicita que los accionistas se pronuncien respecto a la moción planteada y ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	VOTO
VICTOR MANUEL FONTANA ZAMORA	A FAVOR
MARÍA ISABEL SÁNCHEZ WITT	A FAVOR

La Junta General resuelve de manera unánime: **Aprobar el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.**

A continuación la Presidencia dispone se dé inicio al **Cuarto punto del orden del día.- Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019.** Por encontrarse presente en calidad de invitado el representante de la compañía AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES CÍA. LTDA, Presidencia concede la palabra al doctor Fabricio Ochoa, quien procede a explicar en forma detalla a la Junta General de Accionistas el contenido del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019. Leído y explicado en su totalidad el informe, el accionista Víctor Manuel Fontana Zamora mociona a la Junta General que se apruebe el informe del Auditor Externo por el ejercicio económico 2019.

Luego de la deliberación de la Junta General, el señor Secretario, solicita que los accionistas se pronuncien respecto a la moción planteada y ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	VOTO
VICTOR MANUEL FONTANA ZAMORA	A FAVOR
MARÍA ISABEL SÁNCHEZ WITT	A FAVOR

La Junta General resuelve de manera unánime: **Aprobar el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.**



La Presidencia dispone se trate el **Quinto punto del orden del día.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.** Solicita la palabra el señor Sem Manuel Fontana Witt – Gerente General, quien manifiesta a la Junta que la compañía en el ejercicio fiscal 2019 arrojó utilidades a distribuirse entre los trabajadores, así como también dividendos entre los accionistas a distribuirse. Solicita la palabra la señora María Isabel Witt Sánchez, quien manifiesta que con base en la explicación dada por el Gerente General mociona que al existir utilidades, se realice la distribución de las mismas a los trabajadores, en lo que respecta a los dividendos, estos quedarían sin distribuirse entre los accionistas.

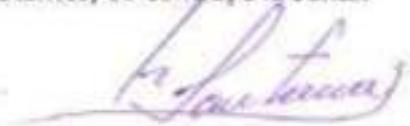
Luego de la deliberación de la Junta General, el señor Secretario, solicita que los accionistas se pronuncien respecto a la moción planteada y ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	VOTO
VICTOR MANUEL FONTANA ZAMORA	A FAVOR
MARÍA ISABEL SÁNCHEZ WITT	A FAVOR

La Junta General resuelve de manera unánime: **Por existir utilidades del ejercicio económico, 2019, se proceda con la distribución entre los trabajadores, y que los dividendos de los accionistas queden sin distribuirse.**

Como respaldo, los accionistas remiten a la secretaría un correo electrónico, donde se consigna la forma de votación de cada uno, documento que será parte de la presente acta.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas en fe de lo cual es suscrita por todos. Siendo las 13h30 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.


Sr. Víctor Manuel Fontana Zamora
Accionista - Presidente


Sra. María Isabel Witt Sánchez
Accionista


Sr. Sem Manuel Fontana Witt
Secretario